

CONSIDERANDO

Que el licenciado señor GUIDO PATRICIO MORENO BARRIGA, esforzado comunicador social, responsable de noticias de las "Escuelas Radiofónicas Populares" de Chimborazo, fundadas por Monseñor Leonidas Proaño, ha contribuido positivamente en la difusión y promoción de los derechos humanos, de manera especial en los grupos más vulnerables;

Que el destacado profesional, recibió en agosto del presente año, en la ciudad de Monterrey-México, el Galardón Internacional de la "FUNDACION NUEVO PERIODISMO IBEROAMERICANO", presidida por el escritor Gabriel García Márquez, por su trabajo "MUERTE EN LA BASURA", sobre el fallecimiento de varios niños en la ciudad de Riobamba;

Que es deber del Congreso Nacional, resaltar y estimular a los jóvenes periodistas que han hecho de su profesión, un verdadero apostolado en la defensa de los derechos de los grupos más vulnerables del país; y

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales,

ACUERDA

*Felicitar al señor licenciado señor **GUIDO PATRICIO MORENO BARRIGA**, por su invalorable trabajo en las Escuela Radiofónicas Populares de Chimborazo, para la construcción de una cultura de respeto a los Derechos Humanos en la provincia.*

*El señor ESTUARDO REMACHE CHANGO, Diputado por la provincia de Chimborazo y Presidente de la Comisión de Derechos Humanos, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, impondrá al señor licenciado **GUIDO PATRICIO MORENO BARRIGA**, la condecoración al Merito Periodístico "Dr. Vicente Rocafuerte" y, entregará el presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que con este motivo se lleve a efecto.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintiocho días del mes de noviembre del año dos mil cinco.


DR. WILFRIDO LUGERO BOLAÑOS
PRESIDENTE


DR. JOHN ARGUDO PESÁNTEZ
SECRETARIO GENERAL